



Convivir en la escuela

Cecilia Cicerchia | Maestra.

APORTES para la REFLEXIÓN DOCENTE

Cuando se ejerce la docencia directa con niños y niñas que viven en contextos difíciles, se observa que hay tareas que son complicadas de realizar, independientemente de las intervenciones didáctico-pedagógicas que se planifiquen. El logro de los objetivos propuestos se ve enlentecido ante los plazos esperados, y los procesos de enseñanza demoran en ser concretados.

Esta realidad marca el momento en el que la planificación requiere de una mirada diferente, donde se observe más allá de lo curricular y disciplinar para contemplar un amplio espectro de situaciones y circunstancias en las que los niños se encuentran inmersos, y que les dificultan responder a lo que se les propone en la escuela.

En la búsqueda de explicaciones y acciones para este problema entra al salón el ámbito de la convivencia como singular protagonista, ya que influye directamente en el aprendizaje y la formación integral de los alumnos.

Concebir la convivencia desde este lugar promueve definir y relacionar términos.

1) *Convivir*, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, es: «Vivir en compañía de otro u otros».

Es «compartir espacios y recursos, en un tiempo determinado. Espacios físicos, simbólicos, sociales» (Coronado, 2008:86).

Estas afirmaciones llevan a pensar el concepto como el proceso que permite acciones interactivas y productivas desde una visión

humanista, donde existen contacto e intercambios positivos entre personas.

2) ¿Cómo influyen lo social y lo familiar en el ámbito escolar?

Si definimos la convivencia social en el marco del respeto mutuo entre las personas y para con el medio en el que vivimos, la podemos relacionar con la convivencia familiar, mirada desde las relaciones que se dan entre los integrantes de ese núcleo.

La combinación entre ambas marca las acciones y reacciones que manifiestan los niños cuando se relacionan entre pares y con los adultos en el marco de la convivencia escolar.

Al mirar exclusivamente el vínculo maestro-alumno, se podría afirmar que convivir con los niños en la escuela es una tarea que pocas veces escapa al control de los adultos que tomamos cuenta de ellos, debido a que generalmente hay reglamentos y normas que se acuerdan y negocian entre todos; por lo tanto, los involucran.

Pero no se puede negar que existen situaciones en las que negociar con algunos niños es complicado, parece que no se sienten contenidos, ni escuchados, ni incluidos en las prácticas, y esto provoca momentos conflictivos que llevan a buscar los motivos por los cuales reaccionan de tal o cual manera.



En la búsqueda de explicaciones se llega a las familias, donde la mayoría de las veces encontramos padres o adultos que se hacen cargo de ellos (o no), que manejan códigos de comunicación diferentes a los que se utilizan en la escuela y, además, no conciben con lo esperado. Se expresan con manifestaciones poco apropiadas para dirigirse a sus hijos, a los docentes e incluso a los compañeros de sus hijos, perjudicando el intercambio de ideas fluido y armonioso entre los integrantes del grupo.

Frente a esta realidad, de cierta forma la escuela se convierte en el espacio donde explotan muchos actos de violencia ante situaciones que no justifican las respuestas agresivas. Los reclamos no hallan un punto de encuentro para poder resolver los conflictos armoniosamente, y cada implicado hace los reclamos desde su lugar. Los educandos demandan que se les brinde lo que no encuentran en sus hogares (límites, contención, atención constante); las familias, inmersas en una crisis de valores, descalifican la autoridad que representa el maestro sin encontrar la manera de comunicar sus necesidades; por su parte, la escuela no siempre trabaja desde la participación activa, lo que hace que, en algunas oportunidades, la comunidad se sienta excluida. En todos los casos, la carga emotiva determina la impronta de las respuestas que cada una de las partes manifiesta frente a los estímulos que provienen del contexto educativo.

«Al transformarse estructuralmente las condiciones sociales y materiales del contexto hace que los escenarios institucionales de la escuela sean atravesados por fenómenos de malestar, conflictos y crisis. Muchos de los cuales violentan: las escuelas y los procesos básicos de enseñanza y aprendizaje; las funciones socializadoras de las familias; la necesaria relación entre estas y las escuelas y, por sobre todo, violentan los vínculos sociales y pedagógicos que constituyen el fundamento de todo proceso educativo» (Garay y Gezmet, 2000:06).

Estas afirmaciones no pretenden justificar ni naturalizan los actos de violencia, se manifiestan con la finalidad de pensar en algunas de las posibles causas que provocan situaciones no deseadas en las comunidades educativas. Y además, para poder activar estrategias que fortalezcan los vínculos desde la relación escuela-hogar, aumentando los espacios donde se pueda compartir, dialogar, recuperar el respeto y el afecto entre las partes.

Hay que tender puentes que permitan abrir los canales de transmisión de mensajes para facilitar el intercambio, sobre todo en los momentos de tensión. Es imprescindible conocer y entender el entorno de la población que atendemos, los códigos que maneja, y desde ahí diseñar propuestas que promuevan cambios para que sea posible la comunicación desde el comportamiento ético y las relaciones que se establecen entre todos los actores que integran la institución y la comunidad, ya que son intrínsecos a la escuela en cuanto forma parte de la vida cotidiana.

«Se trata de aprender a tomar conciencia de que somos inevitablemente convivientes, (...) que somos parte del tejido de una red de redes sin ser convocados explícitamente para ello; de que los efectos de muchas de nuestras acciones impactan en otros “otros” presentes y futuros.» (Coronado, 2008:88)

Toda intervención debe pasar por las relaciones interpersonales y por el aprendizaje de habilidades sociales en la escuela, con los niños, las familias y el contexto en el que se encuentran inmersos. Debemos reforzar la autovaloración, la integridad, la dignidad, el respeto por sí mismos y el otro. Si vivimos las diferencias como oportunidades que pueden ser fuente de enriquecimiento mutuo para pensar los problemas con responsabilidad y criterio, es posible encontrar un punto medio para comenzar el diálogo. Hay que propiciar desde la escuela, un repertorio de respuestas adecuadas en un espacio de intercambio, donde se escuche, se reconozca la propia agresividad y se desarrollen la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso en todas las situaciones. Desde esa postura podemos introducir a las familias en los procesos de aprendizaje de sus niños, lo que permitiría que conocieran nuestro trabajo y el valor del mismo.

La escuela debe educar para la resolución de conflictos estimulando la no violencia ante ellos; es necesario trabajar el lenguaje desde la argumentación, ya que en los actos de agresión las acciones están peleadas con el diálogo y es

por eso que algunas personas no son capaces de resolver sus discrepancias haciendo uso de la palabra. Se requiere instalar la comunicación como herramienta para resolver conflictos.

Hay que promover cambios para que las acciones se traduzcan en actitudes y hábitos que eduquen desde el ejemplo.

El lugar que ocupan las instituciones que trabajan para los barrios socioeconómicamente desfavorecidos, convoca a educar para la convivencia como un objetivo prioritario, donde se contemplen las fortalezas y debilidades de los actores en el relacionamiento, pensando en la categorización de los problemas, las posibles causas y reflexionando sobre las prácticas pedagógicas que se están realizando y las que se realizarán a futuro. Podemos colaborar en el esfuerzo por hacer que la sociedad sea humanamente más sana en el ámbito de nuestra influencia, promoviendo el aprender a «vivir consigo mismo y con los demás [...] debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad» (González Lucini, 1993 *apud* Zurbano, 1998:21). 

Bibliografía

ARRIAGADA, Irma (2001): *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL/ECLAC. División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales, N° 57. En línea: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052_es.pdf?sequence=1

CORONADO, Mónica (2008): *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas. Colección Educación y Trabajo.

GARAY, Lucía; GEZMET, Sandra (2000): *Violencia en las escuelas, fracaso educativo*. Cuaderno de Postgrado. Córdoba: Programa de Análisis Institucional de la Educación del Área de Educación del Centro de Investigaciones “María Saleme Burnichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

ZURBANO DÍAZ DE CERIO, José Luis (1998): *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. En línea: <http://www.comisionunesco.mec.gub.uy/innovaportal/file/29930/1/bases-de-una-ed-para-la-paz-y-la-convivencia.pdf>